INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Sub Unidad de Operativa de Contrataciones N°1

LICITACION PUBLICA NACIONAL

DIP-Nº 12/12

"REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS."

"ADENDA 1"

Al Contrato Nº 2/13

K Y V CONSTRUCCIONES

AÑO 2015

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADENDA Nº 1

ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO DIP N°2 /2013 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIP N° 12/12 "REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL I.P.S SUSCRIPTO CON LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de ...MAYO..... del año 2.015, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente el **Abg. Benigno López Benítez** (art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2272/14 de fecha 19 de setiembre de 2.014, y la firma **K y V Construcciones.** (en lo sucesivo Contratista), con RUC Nº 1657278-5 domiciliado en la 23 pydas 484 c/ 14 de mayo (Asunción – Paraguay), representada por la Sr. Victor Hugo Villasboa Maindana con Cédula de Identidad N° 1.657.278 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución de Adjudicación Nº 002-017/13 de fecha 08 de enero de 2013, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S., en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIP N° 12/12 "REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES EN EDIFICOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL I.P.S"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente adenda las partes acuerdan la suspensión del plazo de ejecución de la obra, del lote 4 así como la modificación de la Cláusula N° 5 Vigencia del Contrato DIP N° 2/2013 suscripto con la firma K y V CONSTRUCCIONES conforme a las estipulaciones legales del Art. 62 de la Le/ N° 2051/03 y al Pliego de Bases y Condiciones, y la Resolución Consejo de Administración Nº023-009/15, según detalle que sigue:

1. La suspensión del plazo de ejecución de la obra por el término de 360 (Trescientos sesenta días), conforme al cronograma de obra presentado por la firma K y V Construcciones.

Lote 4 CONTRATO DIP Nº 02/2013

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS EN LOCALIDADES PENDIENTES

ITEM	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
2 U. Sanitaria Bahia Negra										
4 Puesto Sanitario Puerto Casado (Puerto La Victoria)										
5 Puesto Sanitario Puerto Pinasco										
6 U. Sanitaria Puerto Rosario (Villa del Rosario)										
7.Unidad Sanitaria Capitán Bado										
10 Unidad Sanitaria Curuguaty										

2- La modificación de la Cláusula N° 5 "Vigencia del Contrato" del Contrato DIP N° 02/13, hasta los 12 (doce) meses posteriores a la recepción provisoria de la obra.

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original y sus adendas quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto, conforme a lo previsto en el Art. 62 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por dos (2) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

Arq. Carlos A. MASI Director de Infraestructura INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abog. Benigno López Benítez Presidente Instituto de Previsión Social

---

K y V CONSTRUCCIONES

K y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
23 Proyectadas Nº 484 c/ 14 de Mayo Tel.: 372 086
Asunción - Paraguay

PRESIDENTE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL